

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo Administrativo Sanitario, en sus dos escalas, para cubrir la plaza de Secretario Administrador del Instituto Nacional del Cáncer.

Ilmo. Sr.: Atendiendo al incesante incremento en los cometidos del Instituto Nacional del Cáncer y al propio tiempo de las actividades administrativas que sus servicios llevan aparejados, es preciso acudir con carácter inaplazable a la actualización de estas últimas, poniendo al frente de las mismas un funcionario revestido del carácter de Secretario Administrador.

En su consecuencia, y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 22 de septiembre último,

Esta Dirección General ha tenido a bien crear en la planta de destinos del Cuerpo de Funcionarios Administrativos Sanitarios la plaza de Secretario Administrador del Instituto Nacional del Cáncer; en su virtud, y de conformidad con lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario de esta Dirección General de 30 de marzo de 1951, convocar concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo Administrativo Sanitario, en sus dos escalas, para la provisión de la mencionada vacante.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias en el Registro General de este Centro directivo (plaza de España, número 17, Madrid), en solicitud de la vacante convocada.

A los efectos de su legal tramitación, el expediente del presente concurso será sometido a informe del Consejo Nacional de Sanidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1962.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Ilmo. Sr. Inspector general Jefe de la Sección de Personal de la Dirección General de Sanidad.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se nombra el Tribunal para el concurso-oposición a una plaza de Conservador del Museo Etnológico, de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la resolución de fecha 9 de diciembre de 1961, en virtud de la cual se convoca concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Conservador vacante en el Museo Etnológico de Madrid.

Esta Subsecretaría, aceptando la propuesta formulada, ha resuelto nombrar el Tribunal que juzgará los ejercicios de dicho concurso-oposición, debiendo quedar integrado del modo siguiente:

Titulares

Presidente: Don José Tudela de la Orden, Director del Museo Etnológico.

Vocales: Don Francisco Hernández Pacheco, Director del Museo de Ciencias Naturales y Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central; don Martín Almagro, Catedrático de Prehistoria de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad; don Jesús Fernández Cabezas, Catedrático de Medicina Legal de la Universidad de Valladolid y ex Secretario del Instituto «Bernardino de Sahagún»; doña Caridad Robles Mendo, Colaboradora del Museo Etnológico y Jefe de Sección del mismo.

Suplentes

Presidente: Don Salustio Alvarado Fernández, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central y Jefe de Sección del Museo de Ciencias Naturales.

Vocales: Don Rafael Alvarado Ballester, Catedrático de la Sección de Ciencias Naturales de dicha Universidad y Jefe de Sección del mismo Museo; don Bermudo Meléndez y Meléndez, Catedrático de la misma Facultad y Jefe de Sección del mismo Museo; don Leandro Tormo Sanz, Director del Seminario de Indigenismo de la Sección de América de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central; doña María Luisa Oliveros, del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Jefe de Sección del Museo Arqueológico Nacional.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1962.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso para proveer cuatro plazas de Arquitectos del Instituto Nacional de la Vivienda en las Delegaciones Provinciales de Alicante, Cádiz, Córdoba y Las Palmas

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma sexta de la resolución de 6 de abril de 1962, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril, convocando concurso para proveer cuatro plazas de Arquitectos del Instituto Nacional de la Vivienda en las Delegaciones Provinciales de Alicante, Cádiz, Córdoba y Las Palmas, se designan las personas integrantes del Tribunal:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Enrique Salgado Torres, Director general del Instituto Nacional de la Vivienda, que podrá delegar en el Subdirector general de Servicios, don David Herrero Lozano.

Vocales: Don José Fonseca y Llamado, Arquitecto Jefe del Instituto Nacional de la Vivienda; suplente, don José María Rodríguez Cano, Arquitecto del Instituto Nacional de la Vivienda; don José López Zanón, Arquitecto del Gabinete Técnico de la Dirección General de la Vivienda; don Jenaro Cristos de la Fuente, Arquitecto de la Dirección General de Arquitectura.

Secretario: Don Juan Picón Alonso, Jefe del Departamento de Servicios del Instituto Nacional de la Vivienda.

Madrid, 4 de julio de 1962.—El Director general, Enrique Salgado Torres.